

# Declaración RoHS sobre materiales de Ultimaker

Fecha: 19 de octubre de 2018

Estimado cliente:

En febrero de 2003 la Unión Europea adoptó la Directiva 2002/95/CE (RoHS) sobre restricciones de determinadas sustancias peligrosas, la cual fue refundida en la Directiva 2011/65/UE en junio de 2011.

Es obligatorio aplicar y hacer cumplir por ley la Directiva RoHS modificada en todos los estados miembros. Esta directiva restringe (con excepciones) el uso de las siguientes sustancias peligrosas en la fabricación de diversos tipos de aparatos eléctricos y electrónicos en concentraciones superiores a las aquí indicadas:

- Plomo (Pb; 0,1%)
- Mercurio (Hg; 0,1%)
- Cadmio (Cd; 0,1%)
- Cromo hexavalente (Cr6+; 0,1%)
- Polibromobifenilos (PBB; 0,1%)
- Polibromodifeniléteres (PBDE; 0,1%)
- Di(2-etilhexil)ftalato (DEHP; 0,1%)
- Benzilbutilftalato (BBP; 0,1%)
- Dibutilftalato (DBP; 0,1%)
- Ftalato de diisobutilo (DIBP; 0,1%)

Declaramos que, durante la producción de materiales Ultimaker (PLA, Tough PLA, Nylon, ABS, CPE, CPE+, PC, TPU 95A, PP, PVA, Breakaway) no se han empleado las sustancias anteriormente mencionadas como auxiliares de fabricación ni como aditivos. Por tanto, estas sustancias podrán estar presentes solo en cantidades muy pequeñas como impurezas. Nuestros materiales cumplen la directiva 2011/65/UE conforme a sus modificaciones hasta la Directiva Delegada (UE) 2015/863 incluida.



Mr. Jos Burger  
CEO Ultimaker